

# Contraloría estado Sucre



## Contralor del estado Sucre y Consejo Legislativo acompañan y reciben memoria y cuenta año 2020 del Gobernador Edwin Rojas



Oficina de Prensa CES - Fecha: 26/04/2021 - 09:04AM.-

Cumpliendo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Constitución del estado Sucre, el Contralor del estado, Lcdo. Andy Vásquez junto al Consejo Legislativo del estado Sucre, acompañan y reciben Memoria y Cuenta del Gobernador de la entidad, Abog, Edwin Rojas correspondiente al ejercicio económico financiero del año 2020, en donde detalla el destino de cada uno de los recursos aprobados para esta entidad y las obras ejecutadas durante este período, entre las que se mencionan proyectos en materia de salud, compromisos contractuales, infraestructura y seguridad, pagos salariales, entre otras áreas que van enfocados al crecimiento social y económico del estado Sucre.



En su rendición de cuentas, el mandatario regional indicó que a pesar de que el año 2020 fue un año de dificultades debido a los casos positivos registrados de Covid-19 en la entidad, se obtuvieron grandes logros y que su gestión está basada en la consolidación de un pueblo organizado, la culminación de obras de vialidad, fortalecimiento del servicio hospitalario, la valoración y reivindicación de la clase trabajadora, el afianzamiento del sistema de seguridad y protección social y alimentaria ,cumpliendo con las metas propuestas para garantizarle el buen vivir a todos los sucrenses y continuar en el año 2021 con las metas establecidas en su Plan de Trabajo.



“Convertiremos al estado Sucre en un estado modelo, con ciudades modelos, con ciudadanos con conciencia y sentido de pertenencia...” destacó dentro de intervención.

Cabe destacar, que es competencia de la Contraloría del estado Sucre, ejercer el Control, la Vigilancia y la Fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos, así como de las operaciones relativas a los mismos; de tal manera que consecuentemente deben ser garante de la correcta administración de los bienes, por parte del Estado, que por ley pertenecen al Pueblo.

Dirección: Avenida Arismendi, Edificio Palacio Legislativo, Cumaná, estado Sucre,  
Teléfonos: (0293) 4320708, 4323658. Directo: Tele Fax 4323447  
Correo Electrónico: despacho@cgesucre.gob.ve, Zona Postal: 6101,  
Twitter: @CESucre.